INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas:
AGROCOMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR CIA. LTDA

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía pongo a vuestra consideración el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2005.

En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias así como a las Resoluciones de la Junta General, los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones, los libros de Acta de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales , la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuadas.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, los procedimientos de control interno son adecuados, las cifras presentadas en los Estados Financieros en relación a los registros en los libros de contabilidad son razonables; así mismo, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones de Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Existiendo una Obligación Bancaria a Largo Plazo detallada asi:

Vinmar Overseas Ltd.		
Prestamo	US$ 4'000.000,00	a 993 dias plazo
LandesBank Baden		
Prestamo	Euros 10'667.500	a 3.071 dias plazo

Atentamente,

ING. GASTON SANTOS M
COMISARIO
RNC No.24269

Machala, 30 de Mayo del 2006